

BORRADOR

DIRECTORIO DIOCESANO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA, TOLEDO

INTRODUCCIÓN: LA IGLESIA ES MADRE Y MAESTRA

Puesto que “Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al pleno conocimiento de la Verdad” y que el Señor Jesús, nuestro Redentor, envió a sus Apóstoles, como el Padre le había enviado a Él, y les encomendó: “id y haced discípulos de todos los pueblos bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñadles a guardar cuanto os he dicho” podemos afirmar, con toda propiedad, que la gran tarea de la Iglesia es HACER CRISTIANOS, discípulos de Cristo, Hijos de Dios por la fe y los sacramentos.

De este modo se entienden singularmente las imágenes neotestamentarias de la Iglesia “Cuerpo de Cristo” y “Esposa de Cristo”. La Iglesia, recibe la vida de Cristo para engendrar nuevos hijos para Dios de todos los pueblos de la tierra. Esta Maternidad se ejerce mediante la Evangelización, en sus múltiples tareas, e inseparablemente unida a la administración de los Sacramentos, en los que el Redentor sigue actuando la salvación de los hombres hasta su retorno en la Gloria.

Por todo ello, a lo largo de la Historia la Iglesia aparece como Madre fecunda y Maestra de Verdad y Vida que cumple con su gran tarea de HACER CRISTIANOS. En el ejercicio de esta Maternidad merecen una singular mención las tareas del primer anuncio o Kerigma, las de la Catequesis sacramental y mistagógica y las de la administración de los sacramentos de la Iniciación Cristiana, (Bautismo, Confirmación y Eucaristía). Aunque a ellas se han ido uniendo con el tiempo las de la atención pastoral a los futuros esposos y a los padres novales y las del seguimiento global del proceso de desarrollo natural y sobrenatural de los niños bautizados al nacer o en su infancia.

Esta Maternidad eclesial, que involucra a todo el pueblo de Dios, afecta singularmente a los pastores de la Iglesia (Obispo y Presbíteros), a los padres y madres creyentes y a algunos fieles cristianos, especialmente los padrinos, que cooperan en las tareas de la Iniciación Cristiana de la Iglesia como testigos de vida y catequistas.

Es, en Verdad, la Iglesia entera, presente en cada Iglesia Diocesana y visible en cada Comunidad Cristiana (Parroquia, Familia, Colegio, Asociación...) la que realiza esta tarea aunque suela valerse de la ayuda de algunos “Ministros de la Iniciación” que actúan en nombre suyo y hacen concreta a la Comunidad y a la Iglesia misma.

El hacerse cristiano es un proceso personal de conversión y recreación de la vida entera, de la persona al completo. Un proceso de gracia y compromiso. Una decisión libre y responsable, que se gesta como respuesta a un amor e iniciativa divinos, que se conocen y reciben en la Iglesia y con los hermanos.

Hoy el clima de individualismo y relativismo que se vive, generalizados en la sociedad, dificulta enormemente la comprensión y el abrazar de la verdad cristiana. La fe en Dios se ve impedida grandemente por los prejuicios sembrados en el corazón desde la infancia. Y el secularismo en la vida de

muchas comunidades y familias cristianas eclipsa la visibilidad de la Iglesia como signo de la presencia de Dios en el mundo. La misma imagen de Cristo queda oculta a los ojos de muchos tras el velo de la falsedad y las dudas. No se conoce al verdadero Cristo, al Cristo completo y no se ve necesario prestarle el asentimiento que el discipulado y la fe exigen.

Así pues se ve claro que no podemos mantener, tal cual, los mismos celosos instrumentos de transmisión de la fe de los que nos dotamos cuando la sociedad, aunque poco formada, era esencialmente cristiana en sus valores comunes y en sus propuestas legales y culturales. **Hoy urge suscitar la fe.** Hoy hay que asegurar las comunidades de referencia, no solo catequistas bien formados. Hoy hay que asegurar la integración de los ya iniciados en comunidades cristianas concretas y vivas.

La falta de fe viva en los padres y la pervivencia de lo cristiano, en sus celebraciones, como elementos aislados en un vago sentido religioso de la vida, provocan, tantas veces, una mentalidad individualista (o familiarista) ante los sacramentos y su celebración y una aproximación a los mismos desde “fuera de la Iglesia visible”, como quien desea un bien de consumo; sin aceptar la autoridad eclesial y el hecho sobrenatural e imponiendo las condiciones del propio gusto y comodidad.

Esto no se arregla dejando muy clara la “carta de servicios parroquiales” y asegurando el “nivel superior” de la norma para evitar problemas personales al responsable de la “sucursal”, ni con excesiva tolerancia. Hay que hacer una propuesta evangelizadora que no busca rechazar a nadie, pero exige una respuesta personal, que lleva a muchos, por desgracia, a autodescartarse. Propuesta evangelizadora, que no burocrática, y que abarca la ENTERA TAREA ECLESIAL. El cuidado de los cristianos practicantes y comprometidos, que forman la gran comunidad de referencia, donde se vive la fe a todos los niveles, y de la que se extraen comunidades de referencia más concretas al servicio de la Iniciación. A estos hemos de ofrecer SOLIDA FORMACIÓN principalmente una cuidada y participativa celebración de los sacramentos, y en particular de la Eucaristía Dominical y de la RECONCILIACIÓN, y otros oportunos medios para impulsar su compromiso cristiano en la sociedad. Pero también se ha de incluir todo cuanto se refiere a la tarea de atención a los alejados y tibios, muchos de los cuales siguen pidiendo los sacramentos ocasionalmente. Aquí toda la pastoral tiene que ser evangelizadora y kerigmática, especialmente en la enseñanza religiosa escolar, en el ocio y el tiempo libre, y ante la celebración de las fiestas religiosas populares, la preparación para recibir el matrimonio o cuando los padres piden para sus hijos los sacramentos de la Iniciación Cristiana.

Para poder hacer nuevos cristianos, el gran reto de la Iglesia contemporánea resulta clave una idea clara de lo que es la identidad cristiana y la Iniciación y al mismo tiempo asegurarse unas eficaces y auténticas comunidades de referencia así como unos procesos de discernimiento eclesial apropiados para asegurar la situación real de los catecúmenos.

De todo esto quiere ocuparse el presente DIRECTORIO como un servicio concreto a la pastoral de la Iniciación Cristiana en nuestra Diócesis. Un servicio que requerirá una cuidada aplicación y que estamos persuadidos dará un giro a la entera pastoral de la Diócesis, marcando su adaptación a unos tiempos, que

no por ser de sequía e inclemencias va a tener que ser infecundos, teniendo en cuenta que “para Dios no hay nada imposible”.

1. CAPITULO 1º. Naturaleza de la Iniciación

1.1 Hacer cristianos es **una obra e iniciativa de Dios**. Él, por su amor al género humano, nos da el querer y poder ser cristianos. Ser cristiano es el resultado del eterno proyecto de Dios que comenzó con la creación y culmina en Cristo. Pero exige también este ser cristiano, una respuesta personal y libre a esta iniciativa divina, pues el Señor nos invita a ser sus amigos, no simplemente siervos. Por eso el proceso comienza con una propuesta, la del anuncio, conlleva una respuesta primera del hombre, la conversión y confesión de la fe y desemboca en una acción divina, que se realiza en los sacramentos de la Iniciación, que renuevan realmente a la persona y la capacitan y proyectan a una vida nueva.

En el caso de los niños de familias creyentes su despertar al conocimiento del anuncio coincide con su despertar natural y el don de Dios se obra en ellos por la aceptación de los padres que no les entregan sólo la vida natural y no sólo comparten con ellos sus cosas para que puedan sobrevivir sino que les hacen partícipes de todo lo que ellos mismos son y tienen, también la fe y la gracia de Dios. Pero en este caso la culminación de los frutos de la gracia de Dios en ellos comportará la necesidad de una respuesta gradual y paulatina a la iniciativa de Dios y sus padres en ellos.

Nunca hay que temer que esto pueda ser un condicionante para la libertad del hijo, sabiendo que la Verdad es la que nos hace libres y que Dios nunca quiere adhesiones forzadas sino corazones que puedan amarle de verdad.

Desde la perspectiva del amor de Dios, que mueve su iniciativa de atraer a todos hacia sí, se comprende mejor el valor de la Palabra de Dios como núcleo de la presentación del misterio y de su forma pedagógica, obra del mismo Dios, que es la Historia de Salvación. Del mismo modo se descubre el gran valor de una fiel y piadosa celebración de la Liturgia de la Iniciación con cada uno de sus pasos. Cuidando particularmente que la celebración respete su carácter sagrado, Dios mismo actúa en ella y es quien renueva sus obras. Todo excesivo protagonismo humano en la celebración y toda iniciativa que desconozca su esencial carácter teándrico distorsiona la acción y puede llegar a hacerla infecunda.

Este protagonismo Divino, este actuar de Dios entre los hombres, nos lleva a la acción por medio de la Iglesia. Dios, en esta etapa de la historia, actúa ordinariamente por medio de su Iglesia, jerárquica y carismáticamente estructurada en la comunión con Pedro y con el Colegio por él unificado. El modo y la determinación de los procesos para hacer cristianos es una tarea eclesial dirigida necesariamente por Pedro y los Obispos. Nadie puede hacer cristianos por libre, fuera de la comunión con la Iglesia.

Ni los padres, ni un sacerdote o una comunidad por sí misma pueden actuar para hacer cristianos fuera de la comunión real y afectiva con el Papa y el propio Obispo.

Las celebraciones de la Iniciación son celebraciones de la Iglesia y es más

importante que esta se haga presente en ellas por medio de la comunidad concreta donde el catecúmeno va a vivir su fe que el que estén presentes muchos familiares o amigos, aún siendo cristianos, pero con quienes no va a tener la oportunidad concreta de compartir la fe, lo que favorece un cristianismo individualista o privado que no corresponde con la verdad plena de nuestra fe. Eso es lo que los rituales piden al hablar de preferencia por una celebración comunitaria y no tanto la acumulación de sujetos receptores del sacramento, lo cual no asegura la mayor “eclesialidad” o “comunitariedad” de la celebración.

Por medio de la oración y de la formación la comunidad ha de crecer en su conciencia de que se ve decisivamente implicada en la Iniciación de nuevos miembros para la Iglesia que nunca puede ver como una cuestión simplemente de unos padres, una familia o el propio sujeto si es un adulto.

Por eso la Comunidad ha de ofrecerse y estimularse para ser realmente comunidad de referencia donde se ve realizada la vida cristiana como ocurría con la primitiva comunidad de Jerusalén (Hch. 2 y 4). Hay que sentir la obligación, comenzando por el sacerdote responsable, de tener en la Iniciación de nuevos cristianos una urgencia pastoral y una obligación ineludible. Padres y equipos de referencia concreta, con tareas también catequéticas, han de ofrecerse con generosidad a fortalecer su propia fe e identidad cristianas trabajando por transmitir las a otros.

Por ser la Iniciación tarea de Dios encomendada al peculiar cuidado de la Iglesia y por consistir esta Iniciación en hacer nuevos cristianos es importantísimo vivir y transmitir toda esta realidad en un intenso y auténtico clima de comunión con Dios y con la Iglesia, en un clima sereno y fuerte de fe como el que es propio de la ORACIÓN, singularmente de la oración litúrgica de la Iglesia.

La vida cristiana no es una ideología ni la comunidad cristiana un partido, un sindicato o una ONG. Ni el simple adoctrinamiento religioso, ni la sola praxis humanitaria pueden ser el contenido fundamental de la Iniciación, ni de la vida de la comunidad que se presenta como “referencia”. Es preciso que todo eso brote y encuentre su fundamento en una adhesión personal a la persona viva, que actúa entre nosotros y que es el Hijo de Dios Vivo. Solo en este clima de fe y oración la Iniciación puede ofrecerse y cumplirse, como también se observa con tanta claridad en los primeros momentos de la implantación del cristianismo y aún hoy en las Comunidades y Movimientos con mayor vitalidad de la Iglesia, cuajados de frutos de conversión y generosas vocaciones.

Todo estilo pastoral secularista, toda desviación de lo genuinamente cristiano, corta y rompe el proceso de transmisión de la fe mucho más que las presiones o los ambientes externos por contrarios que sean a la fe. El amor a la Iglesia, la piedad, la liturgia celebrada con obediencia y corrección, una vida de trato con Dios y de observancia de los mandamientos, especialmente el del amor, son elementos que contagian la fe y favorecen la Iniciación. Las actitudes contrarias aíslan de la fe y dificultan su transmisión.

2. CAPITULO 2º. Necesidad de Comunidad de Referencia y de discernimiento

2.1. Necesitamos, para esta adaptación de nuestros procesos de Iniciación y de los medios para su realización eclesial que venimos usando, que la tarea de formación, atención personal y estilo de trabajo en equipo, que venimos impulsando con nuestros catequistas, haga de ellos una verdadera COMUNIDAD DE REFERENCIA, es decir la “embajada” ante los catecúmenos de la entera comunidad y la entera Iglesia en cuanto ven realizado en ella el don de Dios y el misterio de la Iglesia de Cristo.

De algún modo hay que procurar que los diversos ámbitos de la Iniciación experimenten todos esta evolución y sean, todos ellos punto de referencia para los catecúmenos, aunque, según los casos unos y otros, jugarán mayor protagonismo según se desarrolle el proceso de Iniciación para cada catecúmeno en concreto.

2.1.1. Por lo que se refiere a la familia, hemos de procurar al máximo sea verdadera Iglesia Doméstica donde el niño vive y pregusta la fe operante desde su primer despertar al mundo que le rodea. Hay que recomendar que los padres tengan tiempos para sus hijos desde que nacen. Que recen junto a su cuna. Es deseable que se enseñe al niño a amar a Dios como se le enseña a querer a su familia. Luego, a lo largo del proceso formativo, los padres conviene que hagan, cuantas más comidas con todos sus hijos, mejor. Que se rece y se de gracias a Dios, y que se hable de lo que le pasa a cada uno y de lo que va a hacer la familia, para tener ocasión de mostrar una y mil veces como la fe ilumina y orienta la vida entera. Igualmente es bueno que los padres que estén capacitados, con las oportunas ayudas, den la catequesis a sus hijos en el hogar. También tiene un gran valor, al hablar de la familia como comunidad de referencia, el modo de vivir los días de fiesta y vacaciones. Conviene que la familia acuda junta a la Misa los días de precepto, y los padres inicien a sus hijos en la participación de la liturgia con las ayudas necesarias.

2.1.2 Una gran ayuda para la familia viene de la Escuela Católica y, en su medida, de la clase de religión en la escuela pública. Hemos de decir que el católico, para asegurar la completa formación e iniciación de sus hijos ha de preferir la escuela confesional sobre la escuela aconfesional (que algunos llaman laica). Siempre que sea posible esta opción es laudable escogerla. En todo caso, un padre o una madre que quieren iniciar a sus hijos en la fe católica, al menos, han de asegurar para ellos la posibilidad de la Enseñanza Religiosa Escolar (clase de religión), el descuidar este punto podría significar una incoherencia con su inscripción en la catequesis o con solicitar para ellos los sacramentos de la iniciación.

Ahora bien, la escuela para merecer el título de católica ha de ser una auténtica expresión de la Iglesia Madre y Maestra. En su ideario y en sus métodos, en su estilo y expresiones ha de ser un ejemplo vivo de comunidad eclesial destacando por su amor y fidelidad al Papa y a su magisterio, así como la cercanía y aprecio por la persona y el ministerio del Obispo Diocesano. La Escuela Católica para ser verdadera comunidad de Referencia ha de formar con titulares del centro, padres, profesores e incluso otros trabajadores del mismo, una gran familia, una verdadera comunidad regida por la fe y la moral cristianas y llena de espíritu de amor a Dios y al prójimo,

así como de piedad y devoción. Toda materia y toda actividad extraescolar se presentará en el marco de la universalidad cristiana iluminada por la fe y en fidelidad a la moral y a la doctrina social de la Iglesia. Respetando en las prácticas de piedad y en el propio estilo educativo los “carismas” propios de cada titular (si es el caso), se ha de velar por ofrecer a los niños y jóvenes un verdadero acceso a la genuina espiritualidad católica que define la vida entera.

2.1.3 También pueden colaborar con padres y otras instancias a la educación de niños, adolescentes y jóvenes las diversas Asociaciones y Movimientos aprobados por la Iglesia para favorecer la vida cristiana y el apostolado. De hecho, en muchos caso, estas asociaciones por su intensa vivencia fraterna y por su celo apostólico constituyen comunidades de referencia singularmente atractivas. La formación peculiar que imparten a sus miembros y simpatizantes, las experiencias de apostolado que realizan y su intensa piedad, en muchos casos, son decisivas para despertar la fe o para provocar auténticas conversiones.

A estas asociaciones hay que pedirles que no pierdan este celo, pero cuiden su integración con las demás asociaciones y movimientos con una gran caridad y espiritualidad de Comunión (NHI). Potencien su pertenencia a la “gran Iglesia” con verdadero afecto al Papa, al Colegio Episcopal y, en nuestro caso, al Obispo Local.

Del mismo modo hay que insistir en que procuren que la formación que imparten sea completa y que más allá del propio “carisma” o “estilo” refleje una sólida integración del grupo y sus miembros en la “mens” y el “ágere” propios de la Iglesia Católica y de nuestra Diócesis, donde están actuando. Cada Asociación y Movimiento tendrá en cuenta para la formación de sus miembros las indicaciones del Directorio General de Catequesis, de la Conferencia de Obispos de España y de los Planes Pastorales de cada año en la Diócesis. Es aconsejable que los responsables de formación de los diversos grupos tengan en cuenta las directrices anuales de la Delegación Diocesana de Evangelización a la hora de fijar sus propios Planes Anuales de Formación.

2.1.4 No obstante, hemos de seguir afirmando que el papel fundamental para asegurar una completa y auténtica Iniciación Cristiana le corresponde al Obispo, cabeza y esposo de su Iglesia Local, y la ejerce fundamentalmente a través de la Institución Catecumenal y de las diversas Parroquias, con sus curas al frente.

La Institución Catecumenal, con implantación diocesana, tiene su sede en la Catedral, Iglesia madre de la Diócesis y lugar de la Cátedra episcopal. Tal Institución mira, bajo la tutela del Obispo, a la Iniciación de los adultos (mayores de 18 años), siguiendo el modelo de Iniciación que para estos propuso la Conferencia de los Obispos de España en su documento “La Iniciación Cristiana, Reflexiones y orientaciones” (noviembre 1998; tercera parte 3 A). Un Responsable del Catecumenado Diocesano de Adultos, nombrado por el Obispo, coordinará el cumplimiento de este Itinerario con los candidatos inscritos y velará por la formación de los catequistas, llamados a acompañar a estos catecúmenos, a nivel diocesano (en algunas

parroquias piloto designadas en la Diócesis –primer paso-), arciprestal (en una parroquia designada en cada arciprestazgo-segundo paso-), o parroquial (en cada parroquia donde alguien lo solicite –tercer y ultimo paso-).

Así pues, cada vez que un mayor de edad se presente solicitando la Iniciación, el Párroco se pondrá en contacto con el Responsable Diocesano que le orientará en todo. Al catecúmeno se le presentará un itinerario y se le asignará un catequista, (sea para él solo o integrándolo en un grupo) y se le vinculará a una comunidad de referencia y celebrarán todos los años en la cuaresma, juntos en la Catedral alguno al menos de los ritos de elección y de preparación para los sacramentos y del mismo modo, de ordinario, recibirán allí, con ocasión de la Vigilia Pascual, o en un Domingo del tiempo pascual, los Sacramentos de la Iniciación. Por lo que se refiere al tiempo de formación previo, que no puede ser meramente doctrinal, sino insertándose en su comunidad de referencia y acompañados por su catequista (o garante), éste durará más o menos tiempo, (entre seis meses y tres años) según la situación de cada catecúmeno.

Para los adolescentes, entre la edad en que se completa, por lo general, la Iniciación (hoy 16 años, se tendrá que ir acercando progresivamente a la de la discreción) y los 18 años, en cada parroquia donde algún joven de estas edades solicita la Iniciación se le asignará un catequista y se realizará un proceso semejante al de los 18 o más años, ofreciéndose al Obispo la posibilidad de iniciarlos, él mismo, sacramentalmente en la Catedral con los candidatos procedentes del Catecumenado Diocesano, una vez se les juzgue convenientemente dispuestos y formados.

A este grupo se unirán todos los ya bautizados pero que en esas mismas edades aún no han completado su iniciación, faltándoles la vivencia y el conocimiento de la fe así como la recepción, sea de la confirmación, sea de la Eucaristía o de los dos sacramentos. No obstante se tendrá en cuenta la verdad de su Bautismo ateniéndose a las orientaciones de los Obispos de España en “La Iniciación Cristiana, Reflexiones y Orientaciones” (Noviembre 1998; Tercera parte 3 B).

2.1.5 Finalmente nos referiremos a la otra institución de la que el Obispo se sirve fundamentalmente para cumplir su responsabilidad de cara a la Iniciación Cristiana que es la Parroquia. En la Parroquia es el sacerdote y singularmente el Párroco el responsable de la Iniciación Cristiana, aunque le ayuden o delegue en otros sacerdotes o en religiosos o seculares. Ahora bien, junto a los sacerdotes o el sacerdote están los Catequistas. Pero como ya señalamos al inicio de este capítulo, es necesario que el grupo de catequistas, siguiendo las orientaciones para su formación de épocas anteriores, evolucione hasta llegar a ser, en el corazón de la Comunidad Parroquial, una verdadera Comunidad de Referencia que vive y comparte su fe.

Los sacerdotes con el equipo de catequistas han de crear un verdadero grupo de acogida e integración en la Iglesia, con los que catecúmenos y padres puedan vivir una genuina experiencia de vida cristiana alimentada en la Palabra de Dios y la Liturgia de la Iglesia, donde se verifica la caridad y la comunión eclesial y se suscita todo tipo de evangelización.

Esto exige un nuevo plan de formación de catequistas donde junto a su preparación pedagógica y doctrinal se ha de buscar, singularmente, su afectiva y efectiva vinculación a la Iglesia, su magisterio moral y doctrinal y su vida de oración y participación en los sacramentos.

Muy unida a esta formación de los catequistas ha de estar la de los profesores de religión, que aunque tengan que poseer una formación reglada y refrendada por los oportunos títulos, que no se pide en el mismo grado a los catequistas, ha de equipararse a estos y, laudablemente compartir con estos, las otras cualidades para el ejercicio de su ministerio al servicio de la Iniciación Cristiana.

En cada parroquia, o a nivel arciprestal donde éstas sean demasiado pequeñas, se han de crear centros u ofrecer programas de formación completa para los catequistas con estas orientaciones y los necesarios contenidos pedagógicos y doctrinales. Del mismo modo cuiden los sacerdotes la vida espiritual de estos catequistas y profesores ofreciéndoles: el oportuno acompañamiento o dirección espiritual, retiros a lo largo del año y algunas convivencias que serán organizadas por el correspondiente Secretariado Diocesano.

2.2 Pero junto a estos diversos ámbitos que aseguran la necesaria comunidad de referencia que orienta y atrae al catecúmeno, es muy necesario en los procesos de iniciación un sano y objetivo DISCERNIMIENTO.

La iglesia siempre juzgó sobre quien podía o no comenzar un proceso de iniciación, porque había vivido una auténtica primera conversión, y sobre quien la podía culminar recibiendo los sacramentos de la Iniciación o no; según hubiese asimilado la vida cristiana y sus exigencias definitorias a lo largo del proceso de Iniciación.

Del mismo modo el proceso de Iniciación no es un simple proceso escolar sometido a un examen solo de conocimientos y con un estricto e inflexible proceso de años y cursos. La Iniciación se asemeja mucho más a una relación interpersonal, a un noviazgo o un noviciado. No basta pasar los años matriculado, ni tan siquiera superar airosos las pruebas de conocimientos, tiene que poder verificarse un adhesión cordial, un cambio de valores y de conducta.

Esto implica hoy juzgar sobre una enorme variedad de casos y situaciones personales de padres y de catecúmenos. Esta es la fuente más grande de conflictos e incomprensiones entre padres y párrocos, por lo general.

La presión por parte de los padres y el recurso a autoridades superiores a la del párroco suele ser claro indicio de falta de las adecuadas disposiciones familiares para poderse completar el itinerario de la Iniciación. Los padres verdaderamente cristianos han de confiar en el buen juicio y en los criterios objetivos y teológicos que los sacerdotes suelen aplicar a la hora de administrar los sacramentos, ellos mismos se han de dejar evangelizar para descubrir el verdadero sentido y valor de la Iniciación cristiana que piden para sus hijos.

2.2.1 Ahora bien este discernimiento, si tiene como responsable principal al párroco, no debe ser nunca fruto de una simple reflexión personal del sacerdote, sino el resultado de un juicio colegiado donde participen los otros sacerdotes de la parroquia, los catequistas, o algún representante de los mismos algunos padres o miembros de la comunidad ajenos al directo trabajo pastoral de la iniciación, un grupo de discernimiento estará formado por entre cinco y once personas escogidas por el párroco de entre el equipo que actúa como Comunidad de Referencia o de entre los miembros del Consejo Pastoral Parroquial, que le ayudarán a aplicar a cada caso la normativa diocesana sobre ingreso en la catequesis, sobre los itinerarios más apropiados a aplicar en cada caso y sobre el acceso a los sacramentos de la Iniciación.

Estos juicios se harán tras un conocimiento directo y un estudio pormenorizado de las situaciones personales que se han de evaluar, oído en cada caso el sacerdote y los catequistas implicados.

2.2.2 Para la admisión se tendrá en cuenta fundamentalmente la verdadera motivación, asociada a la conversión, que se verifica en el tenor de la vida. Estas condiciones, en el caso de los menores de edad, han de verificarse en los padres que no están confirmados, o que viven en situación irregular, o ajenos a la práctica religiosa (Misa dominical) han de demostrar deseo de cambiar de vida, en la medida de lo posible, y de participar, ellos mismos con sus hijos, en el proceso catequético y si es el caso completar ellos su Iniciación. Esto es imprescindible de cara al Bautismo de niños, para lo que se han de ofrecer a los padres que lo necesiten cursos intensivos de reiniciación cristiana con fuerte llamada a la conversión (tipo cursillos de cristiandad, o cursos kerigmáticos).

En el caso de la Primera Comunión o la Confirmación se ha de procurar que todos estos padres, que no viven la fe, por una u otra circunstancia, se integren en un proceso catequético con sus hijos. Pasando de dos o tres reuniones de padres al año a una cada semana o cada dos semanas y de un sentido organizativo a una clara dimensión catequética. De no desear esto los padres, pero si los menores piden recibir estos sacramentos, se ha de pedir autorización escrita a los padres para que los catecúmenos puedan participar, además de en la catequesis, en unos grupos de iniciación que amplíen en tiempo e intensidad su experiencia de Dios y de la Comunidad en torno a la Parroquia al Colegio Católico o a la Asociación. Tomando un espacio decisivo de lo que normalmente tendría que aportar a la Iniciación la vivencia de la familia como Iglesia Doméstica.

Estos grupos de iniciación han de concebirse como escuelas cristianas de ocio y tiempo libre u "oratorios" donde los niños comparten la experiencia formativa del ocio y tiempo libre, en diálogo, actividad y oración con algunas familias completas y voluntarios que forman el equipo de catequistas y la Comunidad de referencia, en estos grupos es donde se asegura la gradual participación de los niños y adolescentes en la Misa Dominical, cuando sus padres no suelen participar en la misma, así como la asimilación, en el trato, de los valores y actitudes cristianas que han de respirarse en la Comunidad de Referencia.

2.2.3 Por lo que se refiere a la administración de los sacramentos, cumplido el proceso catequético se debe juzgar principalmente el resultado en los catecúmenos y secundariamente en sus padres. De modo que si el niño o adolescente ha asimilado los elementos y objetivos de la catequesis no se le niegue el sacramento aún cuando sus padres sigan con graves deficiencias o lagunas en su proceso de reiniciación. Ahora bien si el catecúmeno tiene escaso aprovechamiento pero en los padres se observa una evolución clara a favor de la vida cristiana basta que el catecúmeno menor no rechace formalmente la gracia del sacramento y que haya cumplido con los aspectos formales del itinerario para que pueda ser recibido a la confirmación o la comunión. En el caso en que ni el catecúmeno ni sus padres expresen aprovechamiento, al menos elemental (asistir + poner atención + no rechazar explícitamente la gracia), no podrá el catecúmeno ser admitido a los sacramentos y se le tendrá que ofrecer: o prolongar el proceso catequético (repetir curso) él, con sus padres, o el paso a un trabajo con el catecúmeno en grupos de iniciación, con el consentimiento escrito de los padres por el tiempo que se crea conveniente por parte de quienes ejercen el discernimiento.

El discernimiento ha de hacerse a la mitad del último año del proceso catequético para que sus resultados no cojan nunca por sorpresa ni a catecúmenos ni a padres.

Cuando el discernimiento es dentro del Catecumenado o de los grupos de jóvenes entre 14 y 18 años, no se tendrá en cuenta la situación de los padres, salvo para pedir los oportunos permisos, en caso de menores, y de no juzgarse los candidatos aptos, se prolongará el tiempo de formación o los espacios de tiempo entre los ritos de elección y preparación a los sacramentos.

2.3 Como se puede ver, en el caso de los menores, el papel de los **padres** es muy importante, sea como protagonistas principales de la catequización de sus hijos (caso de padres creyentes y practicantes convencidos), sea como acompañamiento privilegiado de su proceso formativo, recibiendo con ellos catequesis simultánea aunque adaptada (caso de padres no practicantes o en situación irregular). En el peor de los casos, se requiere de los padres, si el niño muestra interés, pero ellos no, el que expresen claramente y por escrito su deseo y aceptación de que su hijo se integre en catequesis y además en un grupo de iniciación u oratorio como ya hemos dicho. En el caso de los padres separados, al menos uno de ellos, ha de asumir todas estas obligaciones propias de los padres en la iniciación de sus hijos, del otro es muy recomendable pedir por escrito su consentimiento, aunque se desentienda del tema y no quiera cooperar en el proceso. Lo mismo hay que decir en los casos en que el padre o la madre no sean católicos. No se debe admitir una doble formación religiosa de los niños. En el caso de niños adoptados verifíquese si están bautizados o no y si lo están en la Iglesia Católica o en otras Iglesias o Comunidades que no sean católicas. De estar bautizados en otras confesiones los padres adoptivos pueden pedir la inserción plena de los mismos en la Iglesia católica, cumpliendo los mismos requisitos que para los que piden el Bautismo. Luego estos niños seguirán los comunes procesos catequéticos según su edad. En el caso de niños que provienen de Iglesias Orientales (católicos orientales u ortodoxos) téngase en

cuenta se les administra la confirmación con el Bautismo y no se debe repetir este sacramento. Se les debe, no obstante, integrar en los procesos catequéticos para asegurar su completa iniciación aunque en lugar de recibir la confirmación, renueven la invocación al Espíritu Santo.

No se pueden iniciar niños en la fe católica si los padres no son católicos y no se adhieren simultánea o previamente a la fe católica, antes de pedirla para sus hijos.

Junto a los padres juegan un papel importante los **padrinos** que han de cooperar con los padres en la Iniciación de los niños y suplirles en el caso general de no poder estos. Los padrinos, el padrino o la madrina, han de ser mayores de edad y haber recibido el bautismo y la confirmación. Lo propio es que sean personas próximas del ambiente familiar (si este es verdaderamente católico) o de la comunidad de referencia (cuando el contexto familiar es religiosamente más frío o indiferente). Conviene que los padrinos de Bautismo lo sean también luego de confirmación. No se trata de simples compromisos sociales, sino de un auténtico ministerio eclesial. Se tendría que tender a exigir una cierta preparación para ser padrinos de Bautismo o de Confirmación. Para satisfacer ciertas costumbres y compromisos sociales, que en sí no son malos, se podría añadir la figura de los “testigos sacramentales” personas que acompañan a padres y padrinos en Bautismo y Confirmación y que firman tras la celebración en unas tarjetas o “libros de recuerdo del Sacramento recibido” junto al ministro, padres y padrinos.

3. CAPÍTULO 3º La Iniciación en la infancia y edad escolar

3.1. Sigue siendo entre nosotros lo más frecuente que las familias católicas cuiden iniciar en la fe a sus hijos desde su nacimiento. El bautismo de hijos de padres católicos no ha de retrasarse sin una causa verdaderamente justa. Ni el lugar, ni la presencia de determinados parientes pueden ser motivos suficientes para dilatar el Bautismo de un niño. Este **proceso** ya no ha de detenerse hasta que el neófito complete su Iniciación Cristiana, lo cual no ha de dilatarse mucho con respecto a la edad en que el niño alcance la edad de la discreción (unos 9/10 años, nunca más tarde de los 13/14 años). Normalmente, tras el Bautismo, se abre un tiempo de inmersión en la fe por medio del hogar donde el contacto con los padres creyentes es fundamental. Con los tres años ha de iniciarse una gradual iniciación en la vida de la Comunidad con ayuda de la Comunidad de Referencia, hasta una peculiar intensificación catequética entre cinco y nueve años de edad. En ese momento recibirán normalmente en un mismo día) o por motivos justificados en dos) la Confirmación y la Primera Comunión. Este es el orden y el tiempo hacia el que hemos de tender en nuestra Diócesis. Entre los 10 y 18 años los niños y preadolescentes tendrían que seguir unos procesos de vida y formación cristiana que se verían jalonados por algunos ritos litúrgicos y buscarían orientar vocacionalmente sus vidas. Tal formación, potsacramental sería necesaria para acceder a seminarios, vida consagrada o cursos prematrimoniales y sería singularmente, una prolongación de los “grupos de iniciación “u “oratorios”, pero que se puede realizar en Parroquias Colegios o Asociaciones.

Este proceso y estas celebraciones sacramentales y extrasacramentales que lo caracterizan han de celebrarse bajo la supervisión de la Catedral o de una Parroquia, aunque se puedan concretar en el ámbito familiar, en la parroquia o Catedral, en el Colegio católico o en la Asociación canónica de fieles. En principio, la Parroquia donde se vive es el lugar encargado de esta supervisión, aunque pueda cederla, a petición de los padres, y a favor de la Catedral o de la parroquia en la que se solicite comenzar el proceso de iniciación. Así, luego Catedral o parroquia ofrecerá o reconocerá la “Comunidad de Referencia” y asegurará el necesario proceso de “Discernimiento”.

La elección del “lugar” por parte de los padres no ha de mirar tanto al momento de la celebración del sacramento, cuanto a la preparación del mismo y la unidad del proceso. Por ello el canónigo responsable o el respectivo párroco pueden certificar el proceso y la admisión al sacramento para que éste, por motivo justificado, pueda celebrarse en otro lugar (siempre lugar sagrado, no casas particulares)

Todos los párrocos han de velar con esmero para que estos procesos y estas normas se cumplan con exactitud y evitar aceptar administrar sacramentos de la iniciación a niños de los que no conste su admisión a los mismos según los procesos establecidos, salvo el caso de peligro de muerte.

Los procesos seguidos en Colegios Católicos o Asociaciones de fieles han de contar con la supervisión del Párroco territorial del Colegio o del de la Parroquia donde radique la sede o centro concreto de la Asociación. Guárdense los párrocos de respetar los propios carismas de estas instituciones, pero aseguren el cumplimiento de las normas generales de la Iglesia a este respecto y las de este Directorio en particular.

Por lo general los Sacramentos de la Iniciación se celebrarán en Domingo (sábado tras el mediodía o domingo) dentro de una Eucaristía dominical de la Comunidad. Cuando no sea posible bautizar en una Eucaristía dominical no se dejará de presentar a los neófitos a la Comunidad en una Misa dominical tras la homilía y antes de rezar el Credo, lo antes posible. Cuando es el Obispo quien va a celebrar el sacramento puede hacerlo fuera de la Misa dominical pero procúrese el mayor concurso y participación de fieles posible. (En el caso de la confirmación vale esta excepción también para los Ministros delegados por el Obispo para ello).

Así pues en el caso de familias practicantes los padres asumirán la tarea catequética y de iniciación en la oración y el apostolado cristianos con la ayuda de los catequistas, participando padres, niños y comunidad supervisora en encuentros y celebraciones periódicas para ayudar a padres y niños a bien alcanzar sus objetivos. La Diócesis tendrá que presentar unos materiales e itinerarios aptos para esta catequesis dada en el hogar a lo largo de todo el camino de la iniciación.

Cuando nazca un niño los padres se acercarán a la Iglesia para solicitar el Bautismo. La Parroquia los acogerá con benevolencia y discernirá sobre su situación y petición. Así iniciará con ellos un tiempo de preparación específica para la obligación que van a asumir. Tras la celebración del

Bautismo y hasta los tres años del niño la parroquia reunirá a estos padres anualmente para animarles en su tarea y bendecir a los niños y a ellos (con ocasión de la fiesta de la Sagrada Familia o de la Presentación del Señor en el Templo).

A los tres años de edad los niños serán presentados para iniciar las catequesis y ser nuevamente bendecidos al inicio del curso pastoral. Se dará así comienzo a una catequesis del despertar religioso donde juega un papel muy importante la participación con sus padres en la Eucaristía Dominical, si es preciso por el número, especialmente celebrada para ellos (misas con niños) y antes o después de la cual los catequistas ofrecen unas breves ayudas a los padres e intercambian con ellos opiniones sobre el ritmo del proceso de los niños.

A partir de los 7 años de edad se intensifica la catequesis con los contenidos del conocimiento de Jesús y la iniciación a los sacramentos, este proceso fundamental durará hasta los 10 años de edad (si se reciben juntos confirmación y eucaristía) o hasta los 14 si se sigue recibiendo la Confirmación más tarde. No obstante, lo deseable será ir aproximando paulatinamente la Confirmación a la Eucaristía hasta situar ambas en los 10 años.

En este periodo los padres han de contar con materiales catequéticos aptos y con la ayuda de la Parroquia que tendrá contactos mensuales con ellos y celebraciones con ellos y los niños en adviento, navidad, cuaresma y pascua, además de la relevancia de la participación familiar en la Eucaristía dominical. Procúrese al máximo su inspiración en los procesos catecumenales que para los niños no bautizados en la infancia ofreció la Conferencia de los Obispos de España.

Un momento importante del proceso lo señalará la celebración el sacramento de la Penitencia con la celebración comunitaria del mismo con los padres y la primera confesión de los niños. Cúidese de modo que se perciba su importancia y se viva como un momento gozoso de recuerdo del Bautismo como unión con Dios y con la Iglesia.

Tras la celebración de la Confirmación y la Primera Eucaristía se abre un proceso hasta los 16/17 años que tendrá una primera etapa (10/11-13/14) fuertemente mistagógica, insistiendo en al adhesión a Cristo y a la Iglesia ofreciendo, desde la vinculación al AÑO LITÚRGICO una síntesis orgánica de la fe en el ámbito de los grupos de iniciación y oratorios. La segunda etapa (14/15-16/17) se centrará e la profundización de la fe y vida cristiana y en la comprensión vocacional de la propia existencia, con un ritmo de vida eclesial en el grupo u oratorio, o en otras asociaciones eclesiales que se jalonará con celebraciones en torno a Pentecostés cada año y con una bendición y ofrenda de la vida al final del proceso. Como ya indicamos esta catequesis postsacramental de los 11 a los 17 años sería necesaria, en principio, para acceder a la Vida Consagrada, y particularmente al Seminario y a la preparación matrimonial en nuestra diócesis. Quienes no la tengan y deseen en su momento acceder a estos otros procesos sacramentales tendrán que recibir una oportuna preparación.

3.1.2 Cuando nos encontramos con familias que se confiesan creyentes, pero que no se sienten capaces de asumir la Iniciación de sus hijos o no puedan brindar en su hogar un ambiente de verdadera Iglesia doméstica, se les ha de invitar, desde el momento de preparación al Bautismo y luego, especialmente desde los 6/7 años de los hijos, hasta que estos completen su Iniciación Cristiana, un proceso paralelo al que siguen los niños en la Comunidad de Referencia de Parroquia, Colegio o Asociación, guiados por los sacerdotes y el equipo de catequistas. En estos casos es entre los 6/7 años y los 10/11 años de los niños cuando los padres han de recibir una auténtica reiniciación cristiana que les ayude a hacer de su hogar esa deseada Iglesia Doméstica. Para este proceso catequético, con los padres la Diócesis ha de contar con unos itinerarios y materiales apropiados.

En gran medida los niños de este grupo han de participar con sus padres en las celebraciones que se tengan con los padres y niños de familias practicantes, de modo que se vea en las mismas edades y etapas de la catequesis que se sigue un mismo proceso aunque con dos formas de realización diversas según las circunstancias de cada hogar. Es evidente que los padres que realicen el itinerario completo acompañando a su primer hijo, luego pueden realizar un acompañamiento parcial de los otros hijos o asumir ya con ellos la tarea de ser ellos mismos catequistas de estos hijos.

3.2. En los **casos especiales** de niños que desean a partir de los 6/7 años ser confirmados y eucaristizados, pero sus padres no quieren cooperar ni recibir ellos mismos catequesis se pedirá a los padres un consentimiento escrito, como se indicó, para que los niños refuercen el proceso que realicen con los catequistas en el grupo de iniciación u oratorio.

Cuando unos padres solicitan la Iniciación, comenzando por el Bautismo, más allá de la edad de 6 años del niño y antes de los 14 años, se ofrecerá al niño y a los padres integrarse en un grupo peculiar (si el número lo permite) que seguirá el proceso común de los demás niños hasta la confirmación y la eucaristía. Aunque cuando los otros niños reciban estos sacramentos éstos recibirán previamente el Bautismo. El proceso de unos y otros estará totalmente marcado por el método y los pasos señalados en el documento "Los niños no bautizados en su infancia, nuevo desafío para la catequesis" Estos niños tendrán que integrarse todos en los grupos u oratorios.

Tras los 14 años el proceso se realizará de un modo personalizado en el ámbito del grupo de Iniciación u Oratorio debiendo contar con un material catecumenal apto para completar o realizar la Iniciación Cristiana de los adolescentes que aún no lo hubiesen hecho.

3.3. Por lo que se refiere a las **celebraciones** conviene tener presente el criterio de sencillez, participación y eclesialidad. Nos referimos solamente a la administración de Bautismo, Confirmación y Primera Eucaristía.

Sencillez en el ornato festivo de la iglesia y en el cumplimiento fiel de lo dispuesto en los rituales sin excesivos (los menos posibles) añadidos en moniciones, ofrendas y otras plegarias o gestos (acciones de gracias, manifiestos...)

Participación de todos, pero especialmente de niños y preadolescentes o adolescentes en la Confirmación y Primera Comunión. Una participación no de “hacer muchas cosas” sino de hacer bien lo que se está celebrando con el silencio-escucha, el canto, la oración y los diversos gestos y posturas comprendidos y asimilados. Participación especialmente por la fe excitada que permite vivir la celebración como verdadero acontecimiento salvífico que hace nueva la vida del que participa en ella. Comprender, por el clima de la celebración, los cantos escogidos y todo el estilo celebrativo que se está viviendo, tras el velo sencillo de los signos es una realidad totalmente otra, nueva y distinta.

Eclesialidad, se celebra en la Iglesia y con la Iglesia, con la mayor participación concreta de la Comunidad cristiana, con fidelidad a los libros litúrgicos y como una fiesta familiar que celebra su crecimiento y su vida, con y en presencia de Dios.

Toda celebración de la Iniciación ha de destilar amor a la Iglesia concreta a la que se asocian los catecúmenos cada vez más plenamente, en los diversos momentos sacramentales que la integran. Aún cuando no sea algunas veces el Obispo el que bautiza o administra la Confirmación y la Eucaristía se debe siempre hacerle presente como signo de unidad y de comunión y manifestar esta presencia con algún signo oportuno. (Fotos o retratos del Papa y el Obispo y sobre todo, oración por ellos y con ellos. Presentación del Oleo de los Catecúmenos y del Santo Crisma bendecidos por el Obispo para poder celebrar estos sacramentos).

Ya dijimos que conviene celebrar, siempre que sea posible, estos sacramentos en una eucaristía dominical. No conviene celebrarlos en Cuaresma, salvo causa muy grave. En el Bautismo no omitir la crismación, que remite a la futura confirmación, ni el rezo del Padrenuestro junto al Altar para expresar que la futura participación en la eucaristía es la cima de dicha Iniciación. Conviene que para los ritos esenciales del Bautismo se acuda a la Capilla o Fuente Bautismal, visible y digna, si es posible cerca de una entrada al templo y fuera del presbiterio. No se descarta, pese a normas o costumbres anteriores, el bautismo por inmersión de los niños.

El rito del Effethá marcará a los 3 años la entrada en la catequesis y podría reiterarse al inicio del proceso que comienza a los 6/7 años de edad.

Conviene realizar la entradas y escrutinios en el proceso de iniciación adaptadas, según los casos a quienes propiamente van a ser bautizados y ya están en edad escolar y a quienes en esa edad ya están bautizados pero se preparan para la confirmación y comunión. La Diócesis, teniendo presente el Ritual, preparará un material celebrativo para los pasos entre los 3 y 10/11 años extensible hasta los 14.

Para celebrar la confirmación y/o la Primera Comunión conviene que los catecúmenos vistan de blanco, preferentemente unas túnicas o albas, en recuerdo del vestido bautismal, reforzando así la idea de la unidad de estos sacramentos.

En este rito/s siempre se renuevan las promesas y compromisos bautismales, esto hágase siempre en nuestra diócesis con la fórmula primera del ritual, evitando todo exceso o cualquier proclama o manifiesto. Si la Comunión se celebra separada de la confirmación realícese este rito en un tiempo poco antes de la misma independientemente o en la misma celebración en el momento de la “Profesión de fe” o Credo.

Las presentaciones de los catecúmenos sean breves y modestas. Las lecturas encomiéndose más bien a padres y catequistas. Las preces háganlas siempre los confirmandos y la presentación del pan y del vino (eventualmente alguna limosna o luces y flores), expresión del deseo de participar en la Eucaristía, la harán siempre los que celebran su Confirmación y /o su Primera Eucaristía.

No conviene situar en el presbiterio, a los catecúmenos sino en las primeras filas cerca de sus padres y/o padrinos. Para la “epiclesis” del sacramento de la Confirmación (imposición general de las manos sobre el grupo) conviene que los confirmandos se acerque todos juntos y se arrodillen ante el ministro, que aunque sean pocos no les impone en ese momento la mano uno a uno, esto lo hará simultáneamente al crismar con el pulgar sus frentes.

El abrazo o beso de paz ha sustituido ya al cachete que solía seguir a la Confirmación.

Finalmente diremos que el canto del Veni Creador, singularmente, en latín, no debía faltar en ninguna celebración de la confirmación. Los otros cantos sean verdaderamente litúrgicos, permitan alternar el canto del coro y la asamblea y destaquen por su letra bíblica o litúrgica y por su música de calidad y a la par sencilla y solemne.

La presencia de los fotógrafos ha de ser lo más discreta posible. Se les señalarán dos lugares desde los que puedan cómodamente pero casi imperceptiblemente sacar cuantas fotografías deseen. Nunca harán gesto ni llamarán la atención de los niños.

En el caso de catecúmenos celíacos, los padres advertirán este detalle al inscribirlos en el catecumenado o al saber del diagnóstico de la enfermedad que impide tomar el gluten que caracteriza el pan de trigo, única materia válida para pan eucarístico. Instrúyase al niño, a los padres y al grupo sobre la posibilidad y legitimidad de comulgar sea bajo la sola especie de pan, como solemos hacer, o la sola especie de vino, lo que han de hacer generalmente los celíacos.

Se recomienda, especialmente en estos casos, dar la comunión a todos los niños de Primera Comunión y/o recién confirmados bajo las dos especies bebiendo del cáliz/es, ofreciendo a los celíacos, solamente el cáliz. En algunos casos estas personas podrían comulgar alguna vez con una forma aprobada (se venden en nuestra Librería Pastoral) con bajo contenido de gluten, y así hacerlo, al menos en su Primera Comunión.

Trátase siempre a estas personas y sus padres con paciencia y

comprensión. Insístase en que no hay discriminación alguna en comulgar bajo especies diversas. Si fuera preciso, dese a todos los niños la comunión bajo la sola especie de vino si hay un celíaco en el grupo. Pero déjese claro que las únicas, materias válidas para la Eucaristía cristiana son el pan de trigo y el vino natural de uvas.

4. CAPÍTULO 4º. La iniciación en la edad adulta

4.1 Nos referimos en esta apartado de **catecumenado** propiamente dicho y que ya hemos descrito al hablar de la Institución catecumenal como ámbito de iniciación (cap 2º).

Se aplicará este proceso de iniciación solamente a mayores de 18 años (con 18 años cumplidos o más) y seguiremos el modelo simplificado en tres etapas del que habla el RICA y al que se refiere también el documento de la Conferencia de los Obispos de España fruto de su LXX Asamblea Plenaria así como la edición española nueva del RICA que está por publicarse.

Esto implica el Rito de “Admisión a la catequesis” y un tiempo de catequesis para el que se han de ofrecer unos materiales apropiados.

Sigue el tiempo de preparación a los sacramentos o segunda etapa con los Ritos de elección y preparación a la recepción de los sacramentos. Que se celebrarán de ordinario en la Catedral (al menos alguno de ellos). En esta etapa es bueno celebrar reuniones de oración y celebraciones de carácter penitencial, así como los escrutinios y entregas del símbolo y de la oración dominical. En la Diócesis se preparará un material litúrgico apropiado para todo ello siguiendo el RICA.

Finalmente, en la Vigilia de Pascua o en un Domingo de la Pascua se celebrará, si es posible en la Catedral, la administración anual de los tres sacramentos de la Iniciación a los Adultos. Luego se les invitará a unas convivencias, en el ambiente de sus grupos de referencia para favorecer el oportuno tiempo de mistagogia y su vinculación definitiva a comunidades cristianas concretas.

Siempre se podrá ampliar el tiempo de formación de estos catecúmenos de mutuo acuerdo con ellos antes o después de recibir los sacramentos.

4.2 En el **caso particular** de adultos que están bautizados pero no han recibido uno o los otros dos sacramentos de la iniciación en edad escolar o recibieron el bautismo y los otros sacramentos en otra confesión cristiana, se les asociará al catecumenado pero preparando para cada caso un plan personal de reiniciación y conversión.

4.3 Por lo que se refiere a las **celebraciones** vale cuanto ya hemos dicho para la celebración de la Iniciación en la edad escolar. Cuando en el caso de los adultos no se celebre en la Catedral es más urgente la llamada a que la realice, no obstante el Obispo.

Cúidese singularmente la dignidad de los signos en el Bautismo de adultos. La verdad de los signos. El bautismo si se hace por inmersión

realícese con un traje de baño sobrio y pudoroso, que luego será sustituido por la túnica bautismal. Las unciones sean abundantes y el cirio sobrio pero de un tamaño generoso.

5. CAPITULO 5º La Pastoral tras la Iniciación Cristiana

Como ya hemos señalado en los capítulos 3º y 4º de este directorio, tras la recepción de los tres sacramentos de la Iniciación, en el tiempo de mistagogia que sigue, durante varios años, desde los grupos de Iniciación y Oratorios o desde Colegios y Asociaciones eclesiales, se ha de fomentar en los ya cristianos una verdadera **cultura vocacional**. Es decir una comprensión de la entera vida como don y llamada de amor.

5.1. La conciencia de pertenencia a la Iglesia va unida a una clara disposición al servicio de Dios y de los hermanos lo que obliga a plantearse el propio futuro como respuesta consciente y personal a la iniciativa paternal del Creador y Redentor en nuestra vida.

Es el tiempo para la LECTIO DIVINA, para la ORACIÓN y singularmente la ADORACIÓN EUCARÍSTICA con amplios espacios de silencio. Es el momento de cultivar el hábito de la formación permanente y de la ejercitación comunitaria, en grupo, del apostolado y la caridad. Se ha de atender, con sacerdotes o monitores/catequistas muy preparados, lo más personalmente a adolescentes y jóvenes, con la DIRECCIÓN ESPIRITUAL O ACOMPAÑAMIENTO y grabando el hábito de la CONFESIÓN FRECUENTE y una PROFUNDA PIEDAD MARIANA especialmente forjada desde el rezo del Santo Rosario tal y como lo presentó en su encíclica sobre esta práctica de piedad Juan Pablo II.

5.1.1.- Sigue luego un tiempo para concretar esta decisión vocacional a lo que el joven cristiano ha de llegar en su vida. Se le ha de presentar, desde la Misa Dominical y la Doctrina Social de la Iglesia, el doble compromiso del cristiano para orar e interceder, alabar y dar gracias y edificar desde Cristo el conjunto de las realidades humanas.

5.1.2.- No puede faltar en el trato asiduo con el Señor y desde el conocimiento de su persona la oferta de la Vida Consagrada, como invitación que el Señor hace a algunos cristianos a compartir con Él, como signo de su presencia y de la vida eterna que a todos nos aguarda, una vida en pobreza, castidad y obediencia.

5.1.3.- Del mismo modo, a partir del diligente ejercicio de la caridad y el cultivo de la oración y la frecuencia de los sacramentos, con un sentido peculiar de amor a la Iglesia y de deseo de dar la vida con Cristo a favor de ella, viviendo el celibato por el Reino de Dios, se ha de presentar la vocación sacerdotal, sea en la vida religiosa, sea en la vida secular. Esta llamada al sacerdocio se manifiesta más claramente cuando el sacerdote vive su existencia, en medio de las humanas dificultades y limitaciones, con gozoso celo y virtud ejemplar. El sacerdote, siempre como sacerdote, y no mero cómplice de los adolescentes o jóvenes, con paciencia y caridad ha de poder estar y pasar tiempo con los jóvenes y tratarlos personalmente, dejando por ello otros compromisos y reuniones si es preciso. Con ellos ha de orar y con

ellos ha de compartir la luz de la fe y la gracia del sacerdocio que se proyectan sobre la vida entera.

En esta pastoral cuide especialmente el sacerdote su madurez afectiva y sepa guardar escrupulosamente su estilo y tenor de vida sacerdotal. No le distanciará de nadie, le hará servir a los jóvenes. El gozoso testimonio del celibato, vivido con una cuidadosa castidad de pensamientos, palabras y obras con los adolescentes y jóvenes, les ayudará enormemente a madurar y a integrar su propia afectividad y sexualidad, a amar la castidad y luchar por ella y a captar con mayor facilidad la llamada a vivir la vida como vocación. E incluso a responder con más generosidad a la llamada a la Vida Consagrada o al Sacerdocio Ministerial.

Cúidense los equipos ministrantes o monaguillos y ofrézcaseles un peculiar cuidado, conservándoles por el mayor tiempo posible desde su Primera Comunión hasta su mayoría de edad, animando en ellos el acceso, según la edad al Seminario Mayor o al Menor.

También los coros litúrgicos infantiles ó adolescentes pueden ser un buen ámbito para el cultivo vocacional si se sabe aprovechar el valor ascético-educativo de la música y el sentido religioso y orante del canto. ¡Cuánto tiempo de convivencia con ellos pueden ofrecer ensayos, celebraciones y conciertos. No se conformen con poco en este dignificar los coros, especialmente las escolanías en aquellas Parroquias, Colegios o Asociaciones donde el número y la formación de niños y educadores y/o sacerdotes lo permita.

5.2.- En el periodo mistagógico la **celebración** final a los 16/17 años con la bendición-ofrenda de la vida ha de tener un claro sentido vocacional.

6. CAPÍTULO 6º: APLICACIÓN PROGRESIVA DE ESTE DIRECTORIO

Con un ritmo diverso según los tiempos, pero como una constante en la vida de la Iglesia, se viene produciendo desde las propuestas de reforma y revitalización eclesial del Concilio de Trento una insistencia en la formación del pueblo cristiano, viéndose en la ignorancia religiosa la causa de los principales males de la iglesia y de la sociedad en su conjunto. Esta propuesta formativa impulsó la catequesis y la Escuela Católica.

También tras las nuevas normas de San Pío X sobre el acceso de los niños a la Eucaristía, la catequesis recibió un decisivo impulso. Y más recientemente, tras el Concilio Vaticano II, se ha vivido una época de entusiasmo y dedicación para renovar e impulsar la Catequesis a lo largo de toda la vida del creyente.

6.1.- **De todo este proceso somos herederos** y en nuestra Diócesis el posconcilio fue un momento de intensa labor catequética insistiendo en la formación de catequistas y en una catequesis orgánica y permanente a lo largo de toda la infancia y adolescencia de nuestra gente.

Mucho bueno tenemos. Unido a una fuerte pastoral de liturgia, de

los jóvenes y de las vocaciones, que han marcado los 30 últimos años de nuestra vida pastoral. Nuestra esperanza para poder mejorar en buena medida descansa en el mucho y buen trabajo que mayoritariamente se ha venido haciendo en la Diócesis.

Pero ahora todos destacamos el problema de la galopante secularización que reduce los sacramentos a actos tradicionales de sociedad y que desconecta los valores religiosos de la vida diaria, personal, familiar o social. Baja la participación en la Eucaristía Dominical, se reduce el número de personas que se confiesan con frecuencia y los criterios que rigen la vida son cada vez más ajenos a los de la fe. Predicamos un poco en el desierto. No se nos entiende, en ocasiones, ni en casa. Y los jóvenes, y cada vez desde una edad más reducida, se alejan de la fe, abandonan la oración y viven extraños a los mandamientos de la ley de Dios.

Mantenemos aún buenas cifras de inscritos en catequesis y clase de religión, pero el interés de catecúmenos y alumnos es cada vez menor, con apatía y distracciones continuas.

Los padres, que piden los sacramentos para sus hijos y los inscriben en clase y en catequesis, muchas veces no practican ni viven según la fe, no sienten con la Iglesia. El niño o adolescente no encuentra fácilmente referencias de lo que se intenta enseñarle en vidas concretas.

Y al mismo tiempo, el ambiente en que vivimos ofrece una constante influencia anticristiana, que afecta especialmente desde la preadolescencia y cada vez más pronto.

6.2.- Por todo ello, desde lo que tenemos, empezando por aprovecharlo al máximo, hemos de tender a una **renovación de la Iniciación Cristiana** y un perfeccionamiento de nuestra catequesis.

En primer lugar hay que procurar revitalizar nuestras Escuelas de Catequistas y potenciar una nueva formación de los mismos. Al mismo tiempo, en cada Parroquia, Colegio o Asociación donde se de Catequesis se ha de procurar que el grupo de catequistas sea una verdadera "comunidad de referencia", integrada en la propia parroquia, donde se viva la fe a todos los niveles (Praenotandos RICA 19).

Hay que realizar paulatinamente una gran tarea con los padres, creando en todas las Parroquias y lugares de catequización escuelas que capaciten a los padres para dar catequesis a sus hijos y organizar, para los padres que lo necesiten, catequesis para padres, con tono de reiniciación e inspiración catecumenal, paralelas a los itinerarios de sus hijos.

En la Iniciación Infantil hemos de integrar a los niños no bautizados y aprovechar para dar a toda la catequesis infantil un giro e inspiración catecumenal según las directrices y materiales de la Conferencia de los Obispos de España.

La celebración de la Confirmación hemos de ir adelantando paulatinamente hacia la edad de los 12 años para que se dé así, en toda la

Diócesis de aquí a 5 años y luego se una a la Comunión y pueda seguir adelantándose hasta los 9/10 años de edad.

A partir de los grupos de preadolescentes, adolescente y jóvenes y de las asociaciones existentes para atender a estos tramos de edad hemos de ir creando en todas las parroquias y Colegios “oratorios” o “Grupos de Iniciación” con una dedicación fuerte a la pastoral del ocio y el tiempo libre y también a la catequización con un fuerte tono catecumenal. En cinco años tendríamos que conseguir este objetivo fundamental.

Hemos de procurar en estos años también una revitalización del Domingo, mejorando al máximo el estilo celebrativo de la Misa Dominical y con ella del Año Litúrgico. Se ha de poner también, en esta línea de acción, la mejora y cuidado de las homilias de estas Misas y su conexión con los ritmos de la Iniciación Cristiana. El Domingo hemos de conseguir, con una buena pastoral familiar, que sea el día de la Comunidad y de la Catequesis. Los colegios y asociaciones católicas han de implicarse con las Parroquias en esta tarea.

Para los adultos se ha de crear y dotar de un estatuto organizativo el CATECUMENADO DIOCESANO ya en el presente curso pastoral .

6.3.- No obstante lo que organicemos y todo lo que supondrá el Proyecto Diocesano de Formación de catequistas y el Proyecto Diocesano de Catequesis, así como todos los materiales catequéticos y litúrgicos que se ofrezcan no son nuestra tarea más importante. **Es precisa una nueva mentalidad** en fieles y pastores donde se asuma la distinción Iglesia-Sociedad Civil y donde los procesos de Iniciación Cristiana salvaguardan su autonomía propia con respecto a los itinerarios y proyectos escolares civiles.

El momento presente no permite presuponer la fe en los bautizados ni en los que piden los sacramentos. El objetivo está inscrito en los grandes objetivos de una pastoral completa: la conversión y la experiencia de Dios que tan unida va a la fe real.

Por lo que se refiere a todos nosotros, quienes integramos la Iglesia y queremos vivir en ella, especialmente Vida Consagrada y Sacerdotes, se nos pide una vida coherente y virtuosa, que no contradiga nuestro mensaje. una llamada a la autenticidad y al testimonio cristiano, una clara llamada a la santidad.

Nuestra vida y nuestra pastoral no pueden hacer concesiones a la secularización ambiental. La caridad pastoral, la oración asidua, la lucha ascética y el cuidado de nuestra vida espiritual con la Confesión, los Retiros y Ejercicios Anuales, incluso la dirección espiritual se vuelven una urgencia pastoral. Nuestro mismo tenor de vida, casa, coche, tiempos de ocio, forma de vestir, cobran una importancia mayor que en otros momentos y nos exigen una especial fidelidad a las directrices de la Iglesia, claras y constantes en todos estos temas (Vid PO y Directorio).

Como cobra una especial importancia nuestro modo de celebrar la

Liturgia teniendo presentes las indicaciones del Magisterio y de los libros litúrgicos aprobados con sus orientaciones y rúbricas. Hemos de celebrar de modo que sea patente que “Dios está aquí” y se fomente la conversión, la alabanza y la adoración. No hay comparación entre el efecto de una auténtica celebración según el querer de la Iglesia y una fiesta de amigos más o menos improvisada. Cada vez parece moralmente más grave no respetar las normas litúrgicas o celebrar rutinariamente.

La Liturgia además de alabanza a Dios contiene una gran enseñanza para el pueblo. Ha de ser una propuesta humana completa para todos los creyentes, con todas sus implicaciones culturales. No puede ser más de lo mismo, sino la gran fuerza para verlo todo, purificarlo todo y renovarlo todo.

Dentro de esta propuesta litúrgica se encuentra, claro está, el cuidado, el esmero y la programación de las homilías que a lo largo de los tres ciclos dominicales han de permitir un repaso completo del misterio cristiano con sus implicaciones de todo tipo.

Confiamos realmente en que el presente **Directorio de la Iniciación Cristiana**, fruto de todo un año de intensa reflexión en la Diócesis, sirva realmente para responder a los retos del momento presente y para aunar esfuerzos, líneas de acción, prioridades y esperanzas que hagan manifiesto el poder y el amor de Dios, que sigue queriendo “que todos los hombres se salven y lleguen al pleno conocimiento de la Verdad”.

En este año, el del XIV centenario de San Ildefonso, el autor del Tratado sobre el Conocimiento del Bautismo, por su intercesión y la de la Virgen María veamos el comienzo de una nueva primavera espiritual, firmemente unidos a las seculares raíces del buen trabajo de tantas generaciones de cristinos que nos han precedido en el signo de la Fe.